

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 045-2020-MDS

Sachaca, 05 de Febrero del 2020

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 362-2019-MDS, el Informe N° 00088-2020-SGGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 250-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 362-2019-MDS se Encarga al Servidor CAS Arturo Ubaldo Ayerbe Abarca el Cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Sachaca a partir del día 28 de Octubre del 2019.

Que, mediante el Informe N° 00088-2020-SGGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos solicita que se por Concluida la Encargatura mencionada, debiendo el servidor CAS Ayerbe Abarca asumir nuevamente la Sub Gerencia de Desarrollo Económico (denominada Sub Gerencia de Promoción Económica, Cultura, Educación y Deporte antes de la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, mediante Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDS), para la cual fue contratado.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, EL DIA 05 DE FEBRERO DEL 2020, LA ENCARGATURA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA AL SERVIDOR CAS ARTURO UBALDO AYERBE ABARCA, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 362-2019-MDS.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER QUE EL SERVIDOR CAS ARTURO UBALDO AYERBE ABARCA REASUMA LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA (ANTERIORMENTE DENOMINADA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE), PARA LA CUAL FUE CONTRATADO, A PARTIR DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2020.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE



-01-

INFORME N° 00088-2020-SGRRHH-MDS

De : ROSAS PORTILLA JOSE ENRIQUE
(E) SUB GERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Para : DIAZ PINTO EMILIO GODOFREDO
ALCALDE
Asunto : EL QUE SE INDICA
Fecha : SACHACA, 03 de febrero del 2020



Por medio del presente me dirijo a Usted para informarle lo siguiente:

Que, conforme a lo coordinado solicito dar por concluida la Encargatura del servidor CAS Arturo Ubaldo Ayerbe Abarca en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Sachaca, realizada mediante la Resolución de Alcaldía N° 362-2019-MDS el día 04 de febrero del presente, retornando el servidor al cargo por el cual fue contratado como Sub Gerente de Promoción Económica, Cultura y Deporte (denominado actualmente como Sub Gerencia de Desarrollo Económico según Ordenanza Municipal N° 016-2019, en el que se aprueba el ROF de la Municipalidad Distrital de Sachaca), a partir del 05 de febrero del presente.

Asimismo, solicito dar por concluida la Encargatura de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, realizada a la servidora Greta Magaly Delgado Amado quien es Nominada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, el día 04 de febrero del presente.

En ese sentido, solicito la designación de la servidora Greta Magaly Delgado Amado, quien es Nominada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Sachaca a partir del 05 de febrero del presente.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

CPCC José Enrique Rosas Portilla
(E) Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos
Resolución de Alcaldía N°042-2020-MDS